

 Registro de Trámites y Servicios Municipio de Acámbaro, Guanajuato					
HOMOCLAVE		AC-JM-01		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28 DE ENERO DEL 2022
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
Traspaso de Derechos de Concesión					
Trámite mediante el cual un Concesionario cede los Derechos de su Concesión a otra persona con capacidad jurídica y para ejercer el comercio					
MODO DE PRESENTACIÓN					
Presencial					
FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Reglamento de Mercados Públicos y Actividades de Comercio en la Vía Pública del municipio de Acámbaro Guanajuato Capítulo Tercero Artículo 25, Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Acámbaro Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022 Capítulo Segundo, Artículo 4 Fracciones II inciso d), Fracción III inciso c), Fracción IV inciso b) y Fracción V inciso d).					
DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Toda persona que tenga una concesión en cualquiera de los cuatro mercados municipales siempre y cuando no tenga					
PASOS					
1.- Acudir a la Administración de Mercados		4.- Se recaban las firmas			
2.- Se proporcionan requisitos del trámite solicitado		5.- Se lleva para autorización a la Tesorería			
3.- Se elaboran los oficios del trámite		6.- Se realiza el pago de la cuota por el trámite en la Tesorería Municipal			
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- Presentar el Certificado Original de la Concesión que se traspasará					
2.- Copia de la Credencial del INE				Tesorería Municipal	
3.- Copia de la CURP					
4.- Copia del RFC (constancia)					
5.- Comprobante de Domicilio					
6.- Presentar Manifestación de compromiso					
6.- 2 Fotografías tamaño infantil					
7.- Copia del recibo de pago por traspaso de derechos de concesión a la Tesorería Municipal					
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Escrito libre elaborado por la dependencia					
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A				N/A	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
No se requiere					
DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Gabriel Valencia Solano		172-11-41		a_mercados@yahoo.com	
PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
15 días hábiles		Afirmativa Ficta		N/A	Negativa Ficta X
PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				No requiere	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				No requiere	
MONTOS DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.				ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	

Por autorización de cesión de derechos de concesión se cobrará el 20 % del valor de la concesión MERCADO HIDALGO: LOCAL Y/O FONDA \$ 88, 799.05, CONCESION PLANCHA NAVE \$ 59, 199.36, CONCESION PLANCHA TIANGUIS \$ 36, 403.49; MERCADO SOSTENES ROCHA: CONCESION LOCAL \$ 45, 696.21, CONCESION PLANCHA \$ 22, 200.97; MERCADO JESUS ROMERO FLORES: CONCESION LOCAL: \$ 37, 000.80; MERCADO SAN ANTONIO: CONCESION LOCAL: \$ 29, 600.90, CONCESION PLANCHA \$ 14, 799.84	En cajas de la tesorería	
VIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
Indefinida		
IX. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Que sea el titular de una concesión de cualquiera de los cuatro mercados (cuenta con servicios de agua,luz,drenaje y que		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Servicios Públicos Municipales	
AREA O DEPARTAMENTO	Jefatura de la Administración de Mercados	
DOMICILIO (S)	Avenida Hidalgo Esquina con calle Melchor Ocampo S/N	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
8:30 a 15:00 hrs. Lunes a Viernes		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Avenida Hidalgo Esquin con calle Melchor Ocampo S/N	
TELÉFONO (S)	17-2-11-41	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	a_mercados@yahoo.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	1180300 ext. 137	contraloria@acambaro.com.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Documentación elaborada para la realización del trámite, original del certificado de concesión que se traspasó, copia del recibo de pago ante la Tesorería Municipal y copia del nuevo certificado de concesión		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
Gabriel Valencia Solano Administrador de Mercados		ADMON. DE MERCADOS ACAMBARO GTO